

Público

Índice AI: MDE 31/ 012/2006

17 de noviembre de 2006

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 302/06 (MDE 31/011/2006, de 13 de noviembre de 2006) Devolución / Temor de tortura

YEMEN

Yonas Andemariam Habtemariam, ciudadano eritreo

Yonas Andemariam Habtemariam fue enviado sano y salvo de Yemen a un tercer país para su reasentamiento el 15 de noviembre.

Se encontraba detenido en el aeropuerto de Sana desde octubre de 2006, y las autoridades yemeníes lo habían amenazado con devolverlo a Eritrea. A los solicitantes de asilo que han sido devueltos a Eritrea se les ha detenido y torturado o maltratado sistemáticamente a su llegada allí.

Yonas Andemariam Habtemariam fue detenido en Eritrea en junio de 2005 por hacer campaña en favor de la excarcelación de su padre, a quien, según informes, las autoridades eritreas habían detenido por sus creencias religiosas. Yonas pudo, no obstante, fugarse de la prisión un mes después y huir a Sudán, donde estuvo alrededor de un año. De aquí marchó a Yemen en octubre de 2006, donde fue recluido en una prisión próxima al aeropuerto de Sana durante 14 días antes de ser trasladado al aeropuerto para proceder a su expulsión.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. El equipo de investigación desea expresar su agradecimiento a quienes enviaron llamamientos, que Amnistía Internacional cree que han contribuido en gran medida a hacer posible el reasentamiento en condiciones de seguridad de Yonas Andemariam Habtemariam.